Concejales locales piden a legisladores nacionales “defender la industria madre de la provincia”

Mediante el decreto 1060/2020 en el Boletín Oficial, el Gobierno modificó los derechos de exportación de productos industriales y del agro. En el caso del vino, de $3 por cada dólar exportado pasará a pagar un 4,5% del total, por lo que desde la oposición mendocina llevan a cabo el reclamo. Sobre esto habló con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael el concejal por el radicalismo Francisco Mondotte.

El edil expresó que la medida tomada por el Presidente de la Nación “es difícil de comprender en lo que hace específicamente a la industria del vino”. “Hay que decir que el decreto también incluye algunos beneficios en materia de retenciones a otros productos que tienen que ver con San Rafael, como la exportación de ciruela, pero en lo relativo específicamente a la industria vitivinícola, es difícil de entender porque es una industria que agrega valor, genera empleo, hay toda una cadena industrial detrás del sector vitivinícola y es una suba sustancial, que pasa de pagar 3 pesos por cada dólar exportado a un 4,5 por ciento del total de lo exportado en el caso del vino y del mosto”, dijo, y agregó que hay que tener en cuenta que Argentina requiere generar empleo incentivando las inversiones, y se necesitan dólares que “se consiguen exportando”. “Si ponemos más dificultades al que puede exportar para que lo haga, claramente en lugar de conseguir más dólares para que Argentina en algún punto pueda equilibrar su tipo de cambio, va a ser cada vez más complejo conseguirlo”, destacó.

Es por ello que tanto él como sus pares de bloque pidieron a legisladores nacionales “defender la industria madre de la provincia”, teniendo en cuenta que solo desde San

Rafael el año pasado se exportaron más de 14 millones de dólares. “Hay dos legisladores mendocinos, como son Luis Petri y Anabel Fernández Sagasti, que forman parte de la comisión que analiza los DNU (la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo), que pueden darle algún tipo de modificación al decreto del Presidente y es lo que estamos solicitando, que en el anexo que incluye este aumento de retenciones para la industria vitivinícola y que significa un ‘palazo’ para la industria de Mendoza, intervengan ellos en el trámite legislativo para modificarlo”, aseguró.

http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/01/Francisco-Mondotte-1.mp3